

9882-4
50012
1052593

MUNICIPIO DE MANTA
GO URBANO

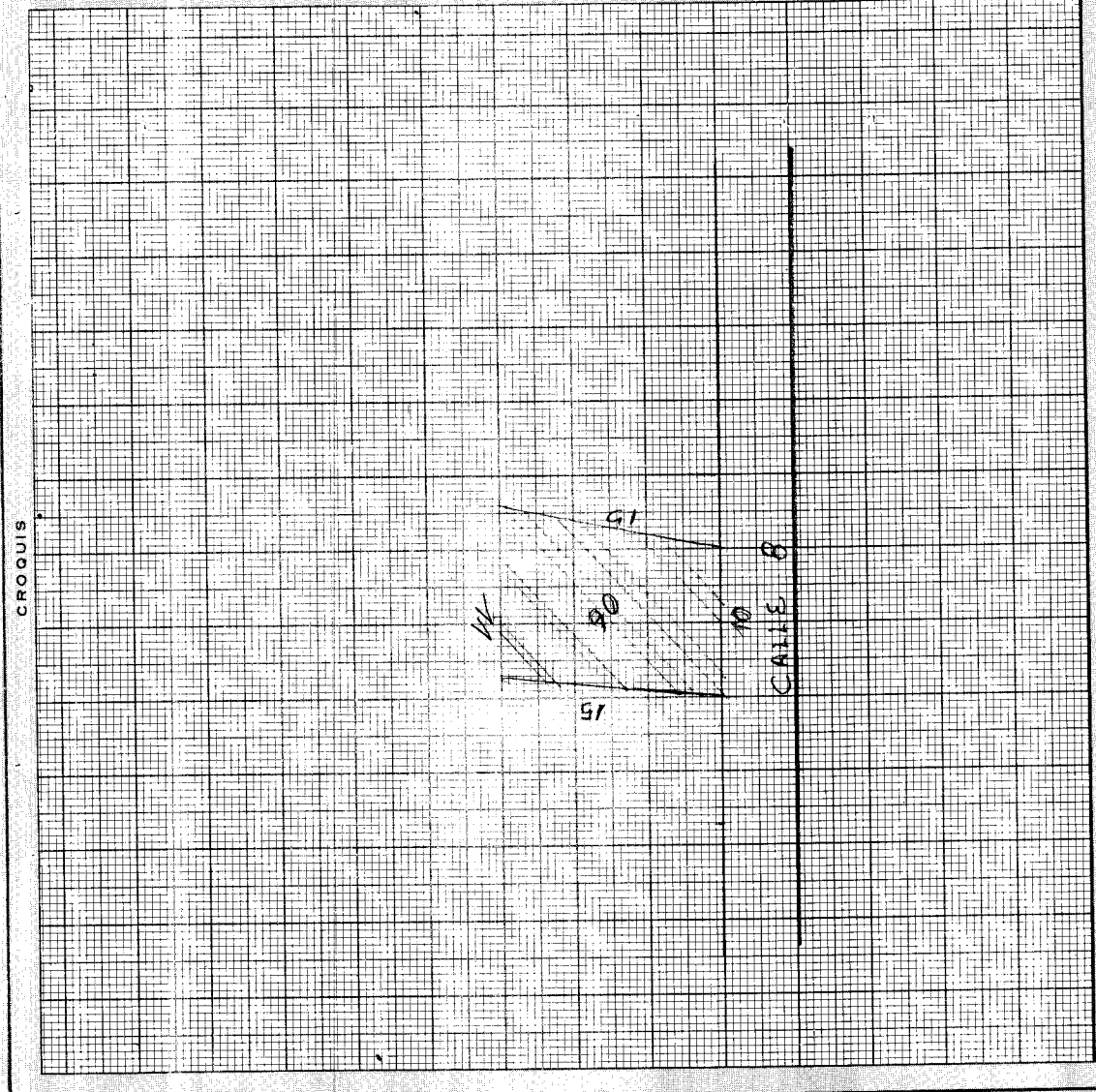
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	010237061	HOJA N° 19
DIRECCION: Barrio DE LOS COLTOS		
Calle 8		
N° 518		
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO		
SOBRE LA RASANTE ☒ METROS		
BAJO LA RASANTE ☐ METROS		
SERVICIOS DEL LOTE		
20 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		
21 DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		
22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
23 AREA SIN DECIMALES 99113		
24 PERIMETRO 2051		
25 LONGITUD DEL FRENTE 11		
26 NUMERO DE ESQUINAS 0		
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)		



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
con edificación	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		TOTAL DE BLOQUES
sin uso	1	
el mismo que la construcción	2	
otro uso	3	
otro uso		
nombre		

observaciones
Sello de 7 de 12/0

97392.700

MODO DE PROPIEDAD

1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO

2 ☐ HERENCIA INDIVISA

3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRENDAMIENTO

3 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA: ☒ INDIVIDUAL

APellidos: DESANTES LAPAZ

Nombre: MANUEL ALEXANDRE

CEDULA DE IDENTIDAD O RUC: 130014710-3

CODIGO: 1

TITULO DE PROPIEDAD: SECUNDARIA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUM-BADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
caña	no tiene	tierra	tierra	caña	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	bueno	1980
madera	caña	madera	madera o encementado	cade (paja)	si tiene	caña	sobrepuestas	sobrepuestas	tiene de 2º orden	regular	1981
ladrillo o piedra	madera o lata	ladrillo	vinil o granito fundido	madera		tablero o lata	empotradas	empotradas	tiene de 1º orden	mal	1982
hormigon-metu	enquinchado (bahareque)	hormigon	baldeas	zinc		madera y vidrio				ruina	1983
	ladrillo comun		parquet o mayolica	ruberoide		bloque ornamental					1984
	ladrillo industrial o bloque		alfombra	asbesto cemento		madera tipo chazos o hierro					1985
	tabique modular (vidrio, madera)		marmol marmetone	hormigon		aluminio					1986
				teja		madera fina					1987
						aluminio de color					1988
											1989
											1990
											1991
											1992
											1993
											1994
											1995
											1996
											1997
											1998
											1999
											2000
											2001
											2002
											2003
											2004
											2005
											2006
											2007
											2008
											2009
											2010
											2011
											2012
											2013
											2014
											2015
											2016
											2017
											2018
											2019
											2020
											2021
											2022
											2023
											2024
											2025
											2026
											2027
											2028
											2029
											2030
											2031
											2032
											2033
											2034
											2035
											2036
											2037
											2038
											2039
											2040
											2041
											2042
											2043
											2044
											2045
											2046
											2047
											2048
											2049
											2050
											2051
											2052
											2053
											2054
											2055
											2056
											2057
											2058
											2059
											2060
											2061
											2062
											2063
											2064
											2065
											2066
											2067
											2068
											2069
											2070

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

FECHA: 09/08/85

NOMBRE DEL EMPADRONADOR: CONCEPCION TORO

FIRMA: [Firma]

FECHA: 29-VIII-85

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: JOSE MATUTE

FIRMA: [Firma]

FECHA: 28-08-85

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: ALBA DEBENSON

FIRMA: [Firma]

Observaciones: EL TITULO DE CONSTRUCCION EN LA CIUDAD DE SUYABAMBI NO RECONOCE TECNICA DE INSCRIPCION



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De DONACION ENTRE VIVOS, CON RESERVA DE USO Y

HABITACION.

Otorgada por LOS CONYUGES ABOGADO COLON ALEX PESANTES
DELGADO Y SEÑORA PIEDAD ELIANA LOPEZ.-

A favor de SUS HIJOS, MARISOL ALEXANDRA, COLON ALEX, FABIAN
ALEXANDER, DORA ROXANA, ALEX XAVIER Y JESSICA MONICA PESANTES.-

Cuantía USD \$ 110,234.27

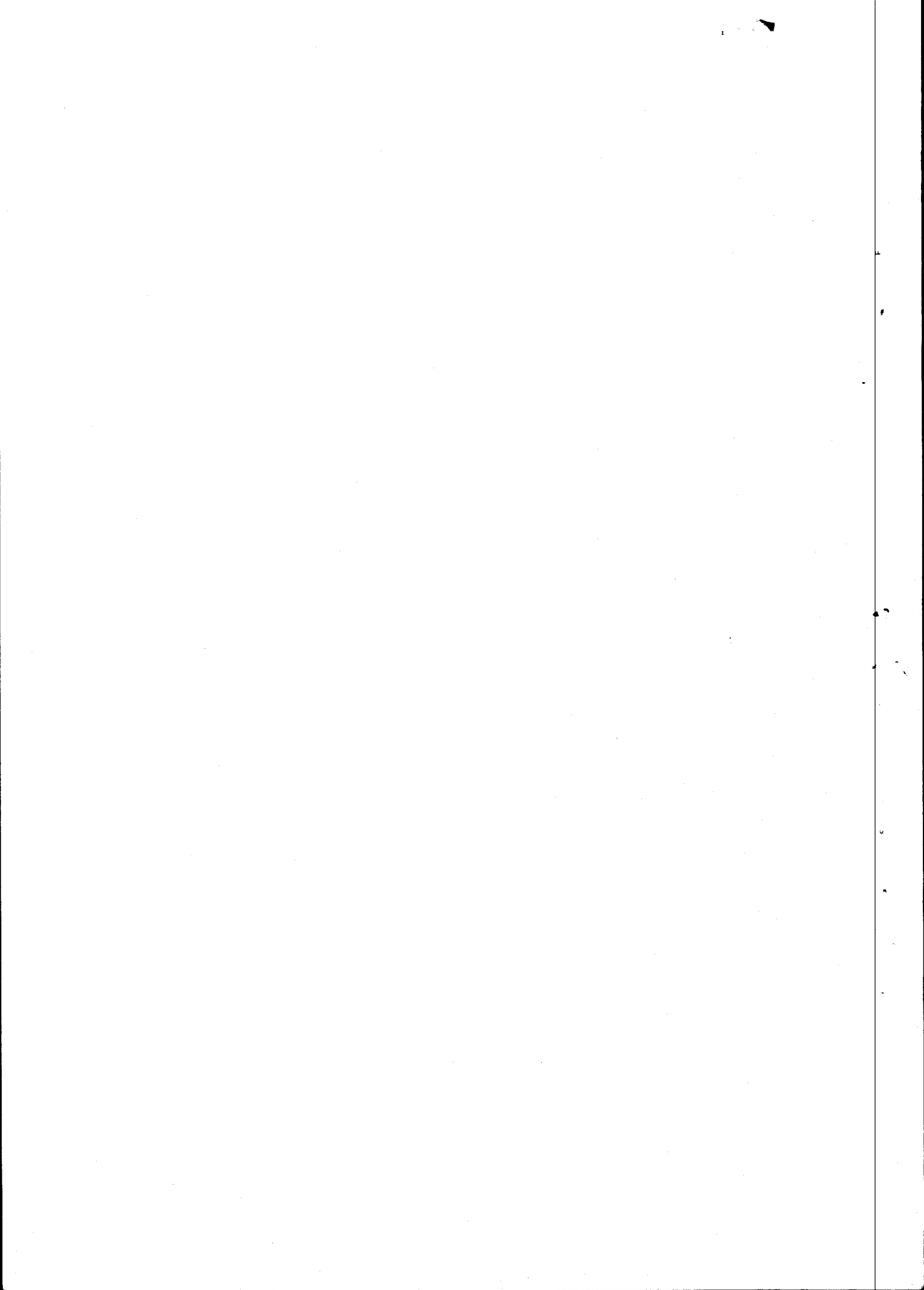
Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

PRIMER

Registro **No.**

Manta, a 26 **de** ENERO **de** 2012





NUMERO : (516)



DONACIÓN ENTRE VIVOS, CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN: OTORGAN LOS CÓNYUGES ABOGADO COLON ALEX PESANTES DELGADO Y SEÑORA PIEDAD ELIANA LOPEZ; A FAVOR DE SUS HIJOS : MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, COLON ALEX PESANTES LOPEZ, FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ, DORA ROXANA PESANTES LOPEZ, ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ; Y, JESSICA MONICA PESANTES.-

CUANTIA : USD \$ 110,234.27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de enero del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-JM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Poder Judicial de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTES" los cónyuges señor Abogado COLON ALEX PESANTES DELGADO y señora PIEDAD ELIANA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, a quienes doy fe de conocer en

Elisye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
CANTON MANTA

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y pasaporte que corresponden a los números uno tres cero cero uno cuatro siete uno cero guión tres y dos uno dos dos seis siete tres tres tres; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mi agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta y en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, en su orden; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIOS" los señores : Doña MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores : Don ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ y Doña JESSICA MONICA PESANTES, en su calidad de Agente Oficiosa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro siete siete cuatro siete guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; Don COLON ALEX PESANTES LOPEZ, de estado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por
sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero ocho dos

cinco dos cero cuatro guión seis, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura;

Don FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ, de estado
civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta, por

sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres cero nueve cero
dos seis siete cinco guión tres, cuya copia fotostática
debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura;

y, Doña DORA ROXANA PESANTES LOPEZ, de estado

civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por

sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres cero ocho siete

ocho cero nueve cero guión cinco, cuya copia fotostática

debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura;

Los Donatarios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

de edad, hábiles y capaces para contratar. Advertidos

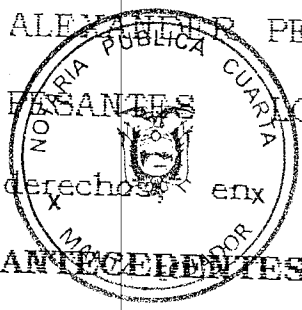
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABITA



que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN ENTRE VIVOS, CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges señor Abogado COLON ALEX PESANTES DELGADO y señora PIEDAD ELIANA LOPEZ, por sus propios y personales derechos, en calidad de **DONANTES**; y, por otra parte, los señores : Doña MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, por sus propios derechos y por los que representa de sus hermanos los señores : Don ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ y Doña JESSICA MONICA PESANTES, en su calidad de Agente Oficiosa, Don

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

COLON ALEX PESANTES LOPEZ, Don FABIAN
ALEX PESANTES LOPEZ; y, Doña DORA ROXANA
PESANTES LOPEZ, por sus propios y personales
derechos en calidad de DONATARIOS. **SEGUNDA :**
ANTECEDENTES.- Los Donantes señor Abogado COLON
ALEX PESANTES DELGADO y señora PIEDAD ELIANA
LOPEZ, declaran que son dueños de un lote de terreno,
ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce" de la
Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos
por compra que le hiciéramos al señor Walter Alfredo
Marín Sánchez y señora Mercy Leonor Solorzano y al
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, según
consta de la Escritura Pública de Compraventa - Mutuo
Hipotecario con Seguro de Desgravamen - Patrimonio
Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del
cantón Manta, el diecinueve de julio de mil novecientos
ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de
la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de julio de
mil novecientos ochenta y cuatro.- Bien inmueble que
tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE
: En la longitud de trece metros cero dos centímetros
y lindera con propiedad del señor Manuel Chávez; POR



Abogado Pedro Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente IE
Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

EL SUR : En la longitud de trece metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los Vendedores; POR EL ESTE : En la longitud de nueve metros veinte centímetros y lindera con calle "Ocho"; y, POR EL OESTE : En la longitud de nueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Humberto Mielles.- Con una superficie total de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.- Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha uno de abril del año dos mil once.- TERCERA : DONACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor Abogado COLON ALEX PESANTES DELGADO y señora PIEDAD ELIANA LOPEZ, por sus propios y personales derechos donan, ceden y transfieren a sus hijos : Doña MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, quien adquiere para sí y para sus hermanos los señores : Don ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ y Doña JESSICA MONICA PESANTES, en su calidad de Agente Oficiosa, y, los señores : Don COLON ALEX PESANTES LOPEZ, Don FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ; y, Doña DORA . ROXANA PESANTES LOPEZ, quienes adquieren y aceptan para sí, el bien

inmueble constituido de solar y construcción, ubicado en la calle ~~Cañabarro~~ y Avenida Doce, actualmente Barrio Los Cojitos, de la Parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Donantes nada

para sí, cuya superficie total es de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS. **CUARTA : CUANTIA.-** La cuantía

de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Ilustre Municipio de Manta, que ascienden a la suma de CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS. **QUINTA : CONSTITUCION DE USUFRUCTO.-**

Mediante el presente instrumento, los Donantes señor Abogado COLON ALEX PESANTES DELGADO y señora PIEDRA ELIANA LOPEZ, declaran que constituyen usufructuaria a su favor en forma vitalicia, consintiendo los Donatarios simplemente en meros propietarios del bien inmueble, una vez que ambos Donantes hayan fallecido, se consolidará la propiedad en favor de los hoy Donatarios, eximiéndose por tanto los usufructuarios de presentar inventarios solemnes, menos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

restitución.- **SEXTA : DEL SANEAMIENTO.**- La donación de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades donadas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los donatarios, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto reciben. **SEPTIMA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir de los señores Registradores de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

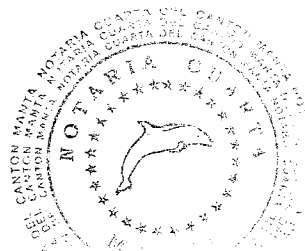
elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON CAMERANO BRIONES**, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-*af.*

af.
Abg.- COLON ALEX PESANTES DELGADO
C.C.No.- 130014710-3

af.
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador

af.
PIEDAD ELIANA LOPEZ
Pasaporte No.- 212267333

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



Marisol Pesantes Lopez

MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ
C.C.No.-130647747-0

Colon Alex

COLON ALEX PESANTES LOPEZ
C.C.No.-130825204-6

Fabian Pesantes L.

FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ
C.C.No.- 130902675-3

Dora Roxana

DORA ROXANA PESANTES LOPEZ
C.C.No.- 130878090-5

Carlyne Acosta
LA NOTARIA.-

CE REGISTRACION Y NOTARIAL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANAIA MANAIA

COPIA

NUMERO : (49)

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA
DONACION DE BUNA BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE
LOS CÓNYUGES ABOGADO COLON ALEX PESANTES
DELGADO SREDA PIEDAD ELIANA LOPEZ; A FAVOR
DE SUS HIJOS : MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ,
COLON ALEX PESANTES LOPEZ, FABIAN ALEXANDER
PESANTES LOPEZ, DORA ROXANA PESANTES LOPEZ, ALEX
XAVIER PESANTES LOPEZ; Y, JESSICA MONICA PESANTES.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves veintiséis de enero del año dos mil doce, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción
de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran,
los cónyuges Abogado COLON ALEX PESANTES DELGADO y
SREDA PIEDAD ELIANA LOPEZ, por sus propios y personales
a quienes doy fe de conocer en virtud de haberme
exhibido su cédula de ciudadanía y pasaporte que corresponden
a los números uno tres cero cero uno cuatro siete uno cero
guión tres y dos uno dos dos seis siete tres tres tres
respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí
agrego a esta escritura como documentos habilitantes.

Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, Ecuador



Donantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta y en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta, en su orden. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de las penas de perjurio, manifiestan : *"Que en virtud del numeral Once, del Artículo Dieciocho de la Ley Reformativa a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaramos que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble, a favor de nuestros hijos : MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, COLON ALEX PESANTES LOPEZ, FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ, DORA ROXANA PESANTES LOPEZ, ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ; y, JESSICA MONICA PESANTES, ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce" de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos al señor Walter Alfredo Marín Sánchez y señora Mercy Leonor Solorzano y al Instituto*

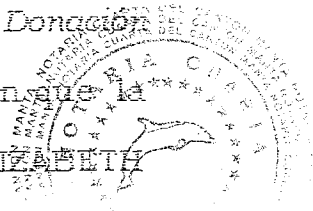
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública del cantón Manta, el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: En la longitud de trece metros cero dos centímetros y linderos con propiedad del señor Manuel Chávez; POR EL SUR: En la longitud de trece metros cincuenta centímetros y linderos con propiedad de los Vendedores; POR EL ESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros y linderos con calle "Ocho"; y, POR EL OESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros y linderos con propiedad del señor Humberto Mielles.- Con una superficie total de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.-

Actuante dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha uno de abril del año dos mil once.- Declaramos así mismo que esta cancelación no afecta en nada a nuestro patrimonio, puesto que tenemos recursos económicos suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de nuestros hijos antes mencionados. En tal virtud, solicitamos que mediante Acta Notarial se autorice la Donación Gratuita a favor de nuestros referidos hijos". Declaración que se hace con la anuencia de los testigos: VERONICA ELIZABETH

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

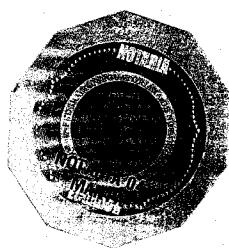
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente
Manta - Ecuador



CHAVEZ FARFAN y OSCAR ENRIQUE GONZALEZ SUAREZ,
personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. Los
comparecientes se ratifican en el contenido íntegro de su
declaración, la misma que complementada con sus documentos
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firma. Se cumplieron los preceptos legales,
se procedió en unidad de acto. DOY FE. - *Y.*

[Signature]
Abg.- COLON ALEX PESANTES DELGADO
C.C.No.- 130014710-3

[Signature]
PIEDAD ELIANA LOPEZ
Pasaporte No.- 212267333



[Signature]
LA NOTARIA -

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

DECLARACION DE LOS TESTIGOS :

VERONICA ELIZABETH CHAVEZ FARFAN

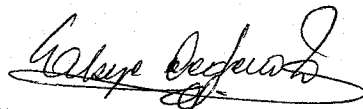
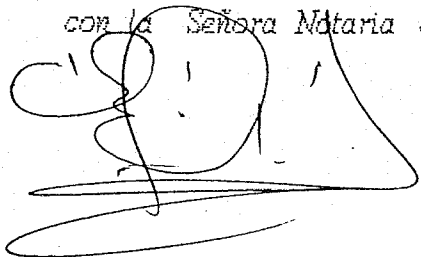
OSCAR ENRIQUE GONZALEZ SUAREZ

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conocen y desde cuando.
- 3.- Diga el que declara si le consta que somos propietarios de un bien inmueble, ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce" de la Parroquia y cantón Manta.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es nuestra voluntad la de Donar el bien inmueble, ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce" de la Parroquia y cantón Manta y que se encuentra descrito en la parte expositiva de la declaración juramentada.
- 5.- Diga el que declara si es verdad que la presente Donación se la hará con el objetivo de asegurar el futuro de nuestros hijos : MARISOL ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, COLON ALEX PESANTES LOPEZ, FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ, DORA ROXANA PESANTES LOPEZ, ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ; y, JESSICA MONICA PESANTES.-
- 6.- La razón de sus dichos.

Manta, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce, a las diez horas, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDENO MENENDEZ**, mediante Acción Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de febrero del año dos mil doce, comparece la señora **VERONICA ELIZABETH CHAVEZ FARFAN**, portadora de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130688761-1, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltera, Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, domiciliada en esta ciudad.

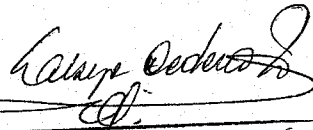
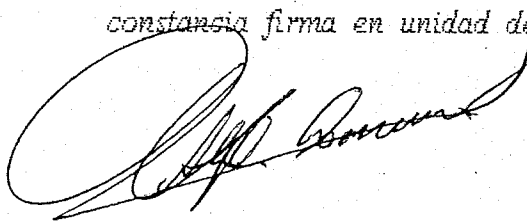
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos quince años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amigo de la familia. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.- *af.*



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador

En Manta, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, ante la señora Notaria Pública Cuarta Encarga del Cantón Manta, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el señor **OSCAR ENRIQUE GONZALEZ SUAREZ**, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números 130128137-2, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la Señora Notaria previas a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Que se llama como tiene dicho, de estado civil soltero, Abogado, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de ley con los preguntantes; a la segunda.- si los conozco, desde hace unos veinte años; a la tercera.- si es verdad; a la cuarta.- si es verdad; a la quinta.- si es verdad; a la sexta.- lo declarado lo sabe por ser amigo de la familia. Leída que fue su declaración al testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Notaria que certifica.- *af.*



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ACTA NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ABOGADA ELSYE CEDENO
MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA
CUARTA DEL CANTON MANTA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL
NUMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCION
PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI, DE
FECHA DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CON LA
FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE
CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL
NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION
JURAMENTADA RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO,
LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS
DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE
INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES,
AUTORIZO PARA QUE LOS CONYUGES SEÑOR ABOGADO
COLON ALEX PESANTES DELGADO Y SEÑORA PIEDAD
ELIANA LOPEZ, PUEDAN REALIZAR LA DONACION
GRATUITA: A FAVOR DE SUS HIJOS : MARISOL

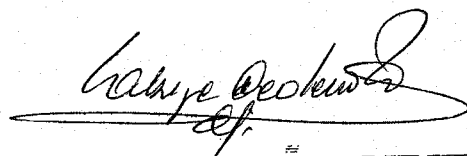


Elyse Cedeno Menendez
Ab. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Publica Cuarta Suplente
Manta - Ecuador



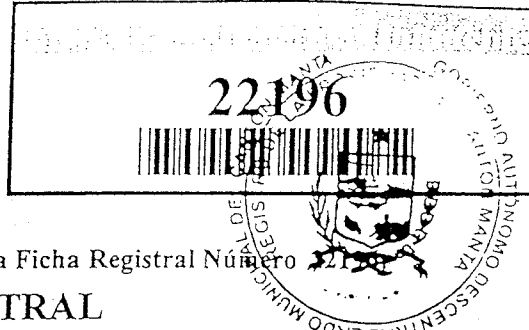
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA - ECUADOR
AB. ELYSE CEDENO MENENDEZ

ALEXANDRA PESANTES LOPEZ, COLON ALEX PESANTES
LOPEZ, FABIAN ALEXANDER PESANTES LOPEZ, DORA
ROXANA PESANTES LOPEZ, ALEX XAVIER PESANTES LOPEZ;
Y, JESSICA MONICA PESANTES, LOS DERECHOS QUE
TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN LA
CALLE "OCHO" Y AVENIDA "DOCE" DE LA PARROQUIA
Y CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E
INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA
DECLARACION. DOY FE.- *af.*



Abg.- ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA, MANABI



Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22196

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves 19 de junio de 2010

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral: 1201/Ident. Especial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble se encuentra ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta - ECUADOR.

Con los siguientes linderos y medidas:

NORTE: En la longitud de trece metros cero dos centímetros, propiedad del Sr. Manuel Chávez.

SUR: En la Longitud de trece metros cincuenta centímetros, propiedad de los vendedores.

ESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, calle "Ocho".

OESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, propiedad de Humberto Miele.

La Superficie total del terreno es el de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	840 26/07/1984	1.899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: jueves, 26 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.899 - Folio Final: 1.901

Número de Inscripción: 840 Número de Repertorio: 1.166

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN- PATRIMONIO

FAMILIAR

Sobre el inmueble ubicado en la Calle "Ocho" y avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta.

La Superficie total del terreno es el de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de julio de 1984, bajo el No. 230, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de

Desgravamen con el IESS. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 01 de Abril de 2011, bajo el No. 20.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000025372	Lopez Lucas Piedad Eliana
Comprador	80-0000000001802	Pesantes Delgado Colon Alex
Vendedor	13-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo
Vendedor	13-03014381	Solorzano Mercy Leonor

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:37 del martes, 24 de enero de 2012

A petición de: Colon Resantes Delgado.

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

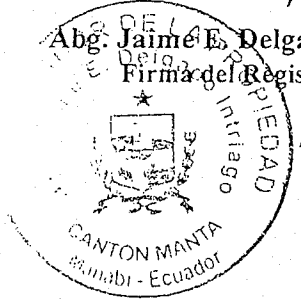


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

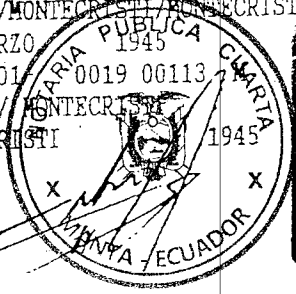
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CIUDADANIA 130014710-3
 PESANTES DELGADO COLON ALEX
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 24 MARZO 1945
 001 0019 00113
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1945




ECUATORIANA***** V2333V2222
 CASADO PIEDAD ELIANA LOPEZ LUCAS
 SUPERIOR ABOGADO
 TEODORO PESANTES
 COLOMBIA DELGADO
 MANTA 09/09/2008
 09/09/2020
 REN 0279856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0033 NÚMERO
 1300147103 CÉDULA

PESANTES DELGADO COLON ALEX

MANABI MONTECRISTI
 PROVINCIA CANTÓN
 MONTECRISTI MONTECRISTI
 PARROQUIA ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Alex
 Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Suplente (E)
 Manta - Ecuador



Le Secrétaire d'Etat des Etats-Unis d'Amérique
 prie par les présentes toutes autorités compétentes de laisser passer le citoyen
 ou ressortissant des Etats-Unis titulaire du présent passeport, sans délai et
 difficulté et, en cas de besoin, de lui accorder toute aide et protection légitimes.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente solicita a las autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o nacional de los Estados Unidos aquí nombrado, sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestarle toda la ayuda y protección lícitas.

Giedad E. Lopez

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE/FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



Type: File Date: 1960 Code: USA Country: USA

Surname / Nom / Apellidos

Given names / Prénoms / Nombres

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA
Date of Birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

18 Apr 1961

F **ECUADOR** Authority / A

01 Dec 2004

30 Nov 2014

Amendments / Modifications / Enmiendas
See Page 34

Authority / Autorité / Autoridad

Passport Center

P<USALOPEZ<<PIEDAD<ELIANA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
2122673331USA5104187F1411306<<<<<<<<<<<<<<<04

CIUDADANIA 130128137-2
GONZALEZ SUAREZ OSCAR ENRIQUE
16 JULIO 1948
GUAYAS/SALINAS/SALINAS
02 132 0024
GUAYAS/SALINAS
SALINAS
17
D. Barrera
NOTARIO MANTA ECUADOR

ECUATORIANA***** V224313222
SOLIERO
SUPERIOR ABOGADO
OSCAR GONZALEZ
MARINA SUAREZ
MANTA 3/06/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
050-0039 1301281372
NÚMERO CÉDULA
GONZALEZ SUAREZ OSCAR ENRIQUE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Elise
Ab. Elise Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130688751-1
CHAVEZ FARFAN VERONICA ELIZABETH
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
20 JULIO 1970
002- 0260 01155 F
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1970



ECUATORIANA***** E3333V2222
SOLTERO
SUPERIOR ING. CONTAB/AUDITORIA
ISIDORO OLMEDO CHAVEZ
TRINIDAD MERCEDES FARFAN
MANTA 18/08/2009
18/08/2021

1653620

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018/2019
359-0023 1306887611
NÚMERO CÉDULA
CHAVEZ FARFAN VERONICA
ELIZABETH
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA ZONA
PARROQUIA
FI PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



TITULO DE CREDITO No. 0021497



CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLUO COMERCIAL
1-02-77-06-000	158.00	\$ 116.155,90
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
C.C. / R.U.C.		
PESANTES DELGADO COLON ALEX		
1300147103		

1/20/2012 12:00 - FRANCO LORENA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
CALLE 8 AVE 12 B LOS COJITOS		2012	13917	21497
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBALAS(-) REARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
Costa Judicial				
Interes por Mora				
MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 18.52		\$ 18.52	
MEJORAS HASTA 2010	\$ 87.50		\$ 87.50	
TASA DE SEGURIDAD	\$ 52.27		\$ 52.27	
TOTAL A PAGAR			\$ 158.29	
VALOR PAGADO			\$ 158.29	
SALDO			\$ 0.00	



CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO 29 ENE 2012

Ver
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Suplente
Manta - Ecuador

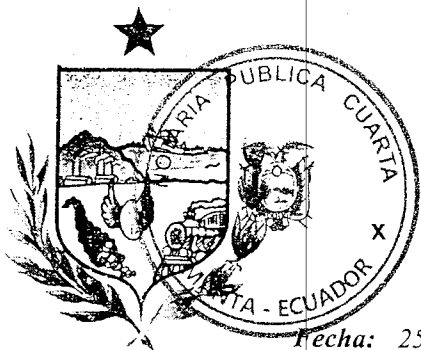


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052818

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>TERRENO Y CONSTRUCCION.</u>	
6	perteneciente a <u>CALLE 8 AVE 12 B LOS COJITOS</u>	
7	ubicada <u>PESANTES DELGADO COLON ALEX</u>	
8	cuyo <u>\$110234.27</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>CEINTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISIETE</u>	
10	<u>CENTAVOS.</u>	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA DONACION ENTRE LEGITIMIARIOS.	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, de 26 de ENERO de 2012	
27	x <i>Diana Santos</i>	
28	Director Financiero Municipal	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 94937

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 563

Fecha: 25 de enero de 2012

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 94937

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-77-06-000

Ubicado en: CALLE 8 AVE.12 B. LOS COJITOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 122,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300147103

PESANTES DELGADO COLON ALEX

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18300,00

CONSTRUCCIÓN: 91934,27

110234,27

Son: CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013

Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador



Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impresa: 1/25/2012 4:43





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº. 074719

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	PESANTES DELGADO COLON ALEX
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 23 enero de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1027706000 CALLE 8 AVE.12 B. LOS COJITOS
13	Manta, veinte y tres de enero del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
15	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Macías García
17	TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





Avenida 3 y Calle 12

22196

Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22196

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 18 de junio de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Identificación Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble se encuentra ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta.
Con los siguientes linderos y medidas:
NORTE: En la longitud de trece metros cero dos centímetros, propiedad del Sr. Manuel Chávez.
SUR: En la Longitud de trece metros cincuenta centímetros, propiedad de los vendedores.
ESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, calle "Ocho".
OESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, propiedad de Humberto Miele.
La Superficie total del terreno es el de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	840 26/07/1984	1.899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : jueves, 26 de julio de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.899 - Folio Final: 1.901
Número de Inscripción: 840 Número de Repertorio: 1.166
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de julio de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

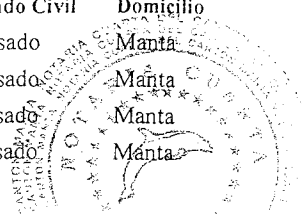
COMPRAVENTA -MUTUO HIPOTECARIO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN- PATRIMONIO FAMILIAR.
Sobre el inmueble ubicado en la Calle "Ocho" y avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta.
La Superficie total del terreno es el de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS.

Con fecha 26 de julio de 1984, bajo el No. 230, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, en favor de ESS. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 01 de Abril de 2011, bajo el No. 230.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000025372	Lopez Lucas Piedad Eliana
Comprador	80-0000000001802	Pesantes Delgado Colon Alex
Vendedor	13-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo
Vendedor	13-03014381	Solorzano Mercy Leonor

Estado Civil	Domicilio
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	L pro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:46:37 del martes, 24 de enero de 2012

A petición de: Colon Resantes Delgado.

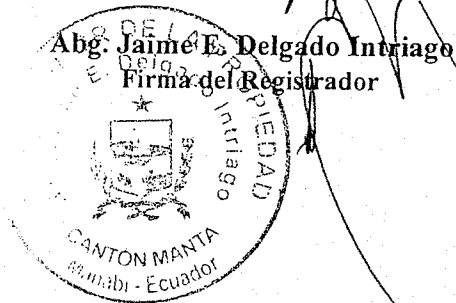
Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

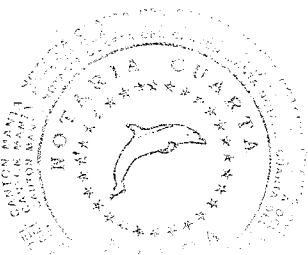
RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 196666



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1360147103

CIRUC:

PESANTES DELGADO COLON ALEX

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 8 AV. 12 B. LOS COJITOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

196276

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

24/01/2012 13:47:02

AREA DE SERVICIO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 23 de Abril de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

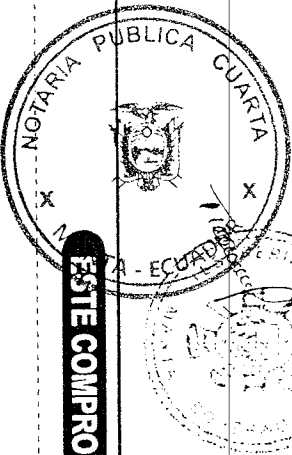
Ecuador

Manta

Notaría Pública Cuarta Suplente

Elsye Cedeño Menéndez

ORIGINAL DEL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130014710-3
PESANTES DELGADO COLON ALEX
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
24 MARZO 1945
001- 0019 00113 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1945



ECUATORIANA***** V2333V2222
CASADO PIEDAD ELIANA LOPEZ LUCAS
SUPERIOR ABOGADO
TEODORO PESANTES
COLOMBIA DELGADO
MANTA 09/09/2008
09/09/2020
REN 0279856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0033
NÚMERO

1300147103
CÉDULA

PESANTES DELGADO COLON ALEX

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
PARROQUIA

MONTECRISTI
CANTÓN
MONTECRISTI
ZONA

P) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América por el presente solicita a las autoridades competentes permitir el paso del ciudadano o nacional de los Estados Unidos aquí nombrado, sin demora ni dificultades, y en caso de necesidad, prestarle toda la ayuda y protección legales.

Giedad E. Lopez

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE/FIRMA DEL TITULAR

NOT VALID UNTIL SIGNED

PASSPORT
PASAPORTE
PASAPORTE

Type: Type: Tico Class: Date: / / Passport No.: No. of Passport: No. of Passport:
 8 USA 212267333

Surname / Nom / Apellidos
LOPEZ

Given names / Prenoms / Nombres
PIEDAD ELIANA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

UNITED STATES OF AMERICA
Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
18 Apr 1951

Sex / Sexe / Sexo Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
F ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
01 Dec 2004

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
30 Nov 2014

Amendments / Modifications / Enmiendas
See Page 24

Authority / Autorité / Autoridade
National
Passport Center

P<USALOPEZ<<PIEDAD<ELIANA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
2122673331USA5104187F1411306<<<<<<<<<<<<<<<<<04

J. J. Mendez



 CIUDADANIA 130647747-0
PESANTES LOPEZ MARISOL ALEXANDRA
MANABI/MANTA/MANTA
17 JULIO 1969
003- 0069 01338 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1969

Marisol Lopez L.



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO TONY JAVIER HOLGUIN LOOR
SECUNDARIA ESTUDIANTE
COLON PESANTES
PIEDAD LOPEZ
MANTA 03/08/2010
03/08/2022
REN 3006773



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
364-0071 NÚMERO
1306477470 CÉDULA

PESANTES LOPEZ MARISOL
ALEXANDRA

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	

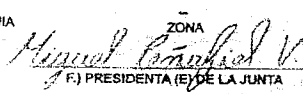
Marisol Lopez L.
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA


CIDADANIA 130825204-6
PESANTES LOPEZ COLON ALEX
MANABI/MANTA/MANTA
 23 AGOSTO 1973
 002- 0364 01521 M
MANABI/ MANTA
MANTA

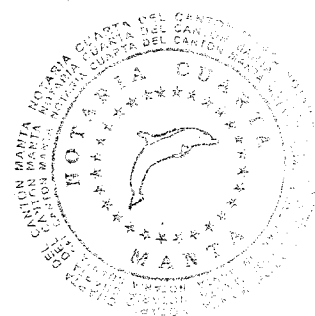



ECUATORIANA***** V434317549
SOLTERO
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
COLON ALEX PESANTES DELGADO
PIEDAD ELIANA LOPEZ LUCAS
MANTA 02/10/2006
 02/10/2018
REN 0574737




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
376-0068 **1308252046**
NÚMERO **CÉDULA**
PESANTES LOPEZ COLON ALEX
MANABI **MANTA**
PROVINCIA **CANTÓN**
MANTA **ZONA**
PARROQUIA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

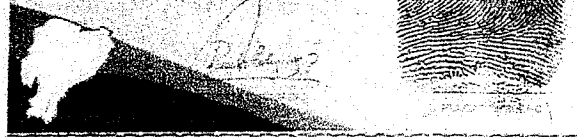
Alcivar
Ab. Eliseo Cedeno Menéndez
 Notaría Pública Cuarta Suplente (E)
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No 130902675-3
PESANTES LOPEZ FABIAN ALEXANDER
MANABI/MANTA/MANTA
07 AGOSTO 1979
004- 0300 02035 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1979
FABIAN PESANTES L.



ECUATORIANA***** V233312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
COLON ALEX PESANTES DELGADO
PIEDAD ELIANA LOPEZ LUCAS
MANTA 16/04/2010
16/04/2022
REN 2641798



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

377-0068
NÚMERO

1309026753
CÉDULA

PESANTES LOPEZ FABIAN ALEXANDER

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTÓN

MANTA

PARROQUIA

SONA

ES PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MANTAS
PESANTES LOPEZ DORA ROXANA
MANTAS/MANTAS/MANTAS
14 SEPTIEMBRE 1975
003-0014 01614
MANTAS/MANTAS
MANTAS MANTAS - ECUADOR 1975

130878090-5



ECUATORIANA***** V3333V1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
COLON ALEX PESANTES DELGADO
PIEDAD ELIANA LOPEZ LUCAS
MANTAS 15/07/2005
15/07/2017

0458156

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

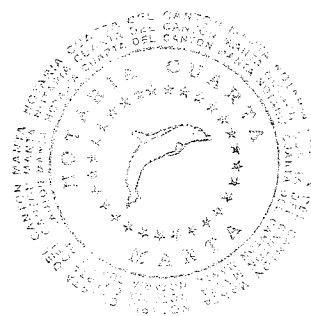
362-0071
NÚMERO
PESANTES LOPEZ DORA ROXANA

1308780905
CÉDULA

MANABI MANTAS
PROVINCIA CANTON
MANTAS ZONA
PARROQUIA

FJ PRESIDENTA(ES) DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Suplente
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

PASSAPORTE
PASSPORT

БНА СУОН

ECU A1739864

1309026902

PEÑANTES LOPEZ

ALEX XAVIER

MACROPHOTODUPLICATIONS ECUATORIAL ECUALORIAN

24 SEPT/SEP 1982

MANTA, ECU

18 DIC/DEC 2008

2

10-DEC-2014



Alex & Associates



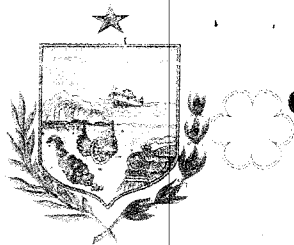
P<ECUPESANTES<LOPEZ<<ALEX<XAVIER<<<<<<<<<<
A1739864<DECUB209245M14121851309026902<<<<46

ESTAS 20 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
QUINIENTOS DIECISEIS.- DOY FE.- *ef*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Publica Cuarta Suplente (E)
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 80026

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PESANTES DELGADO COLON ALEX

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

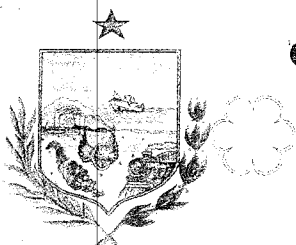
Manta, 18 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1027706000 CALLE 8 AVE. 12 B. LOS COJITOS
Manta, diez y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099586

No. Certificación: 99586

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 7 de febrero de 2013

No. Electrónico: 10575

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-02-77-06-000

Ubicado en: CALLE 8 AVE.12 B. LOS COJITOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 122,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300147103	PESANTES DELGADO COLON ALEX Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

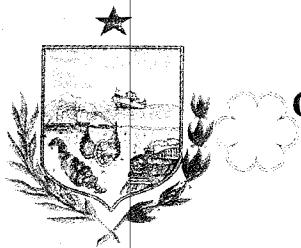
TERRENO:	18300,00
CONSTRUCCIÓN:	72067,82
	<u>90367,82</u>

Son: NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 80026

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PESANTES DELGADO COLON ALEX

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

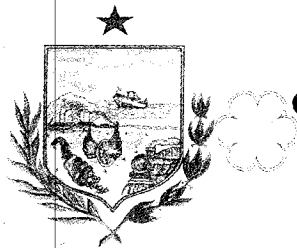
Manta, 18 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1027706000 CALLE 8 AVE. 12 B. LOS COJITOS
Manta, diez y ocho de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Nicolás García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

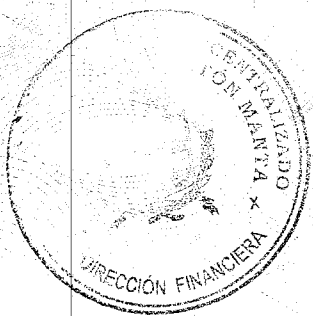
USD 1:25

Nº 55914

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

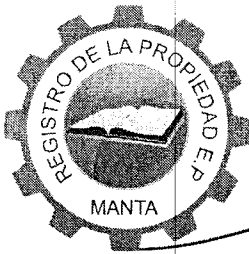
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro Municipal de Construcción en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a _____ PESANTES DELGADO COLON ALEX Y SRA.
ubicada _____ C.8 AV.12 B. LOS COJITOS
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE
de _____ \$90367.82 NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 82/100 asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA



Manta, 08 de FEBRERO 2013.
del 20

ELABORADO: MA. JOSÉ PARRAGA

Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble

22196



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22196:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de junio de 2010*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1027706

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble se encuentra ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: NORTE: En la longitud de trece metros cero dos centímetros, propiedad del Sr. Manuel Chávez. SUR: En la Longitud de trece metros cincuenta centímetros, propiedad de los vendedores. ESTE. En la longitud de nueve metros veinte centímetros, calle "Ocho". OESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, propiedad de Humberto Miele. La Superficie total del terreno es de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	840 26/07/1984	1.899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 26 de julio de 1984*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.899 - Folio Final: 1.901

Número de Inscripción: 840 Número de Repertorio: 1.166

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 19 de julio de 1984*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA -MUTUO HIPOTECARIO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN.- Sobre el inmueble ubicado en la Calle "Ocho" y avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta. La Superficie total del terreno es el d e C I E N T O V E I N T I D O S M E T R O S C U A D R A D O S .

Con fecha 26 de Julio de 1984, bajo el No. 230, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, a favor del IESS. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 01 de Abril de 2011, bajo el No. 420.

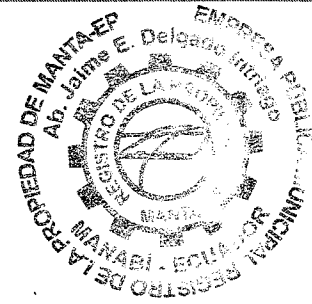
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025372	Lopez Lucas Piedad Eliana	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001802	Pesantes Delgado Colon Alex	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 22196

Página: 1 de 2



Vendedor

Vendedor

13-02427404 Marin Sanchez Walter Alfredo

13-03014381 Solorzano Mercy Leonor

Casado

Casado

Manta

Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:01 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: *Ab. Colon Resantes Delgado*

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Rela 7 Feb-13 12:00

Colon Perantes D.
0997889590

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

1027706

Nombre:

Perantes Delgado Colon Alex

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Cert. Recien

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se otorga el subsidio de Arrendamiento

Firma del Inspector

07/02/2013

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 22196:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de junio de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1027706* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble se encuentra ubicado en la calle "Ocho" y Avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: NORTE: En la longitud de trece metros cero dos centímetros, propiedad del Sr. Manuel Chávez. SUR: En la Longitud de trece metros cincuenta centímetros, propiedad de los vendedores. ESTE. En la longitud de nueve metros veinte centímetros, calle "Ocho". OESTE: En la longitud de nueve metros veinte centímetros, propiedad de Humberto Mieles. La Superficie total del terreno es de CIENTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	840 26/07/1984	1.899

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 26 de julio de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.899 - Folio Final: 1.901
Número de Inscripción: 840 Número de Repertorio: 1.166
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 19 de julio de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA -MUTUO HIPOTECARIO CON SEGURO DE DESGRAVAMEN.- Sobre el inmueble ubicado en la Calle "Ocho" y avenida "Doce", de la Parroquia Matriz del Cantón Manta. La Superficie total del terreno es el d e C I E N T O V E I N T I D O S M E T R O S C U A D R A D O S .

Con fecha 26 de Julio de 1984, bajo el No. 230, tiene inscrito Mutuo Hipotecario con Seguro de Desgravamen, a favor del IESS. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 01 de Abril de 2011, bajo el No. 420.

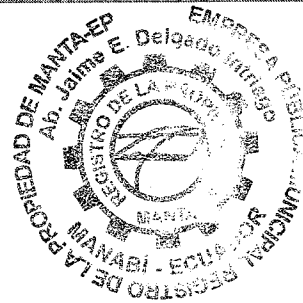
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025372	Lopez Lucas Piedad Eliana	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001802	Pesantes Delgado Colon Alex	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 22196

Página: 1 de 2



Vendedor 13-02427404 Marin Sanchez Walter Alfredo
Vendedor 13-03014381 Solorzano Mercy Leonor

Casado Manta
Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:58:01 del miércoles, 23 de enero de 2013

A petición de: *Ab. Colon Resantes Delgado*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chaves*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **PENSANTES DELGADO COLON ALEX** con número de cédula **130014710-3** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el número de servicio lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa, ubicado en LA CALLE 8 AV. 11Y 12 del Cantón Manta.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Verónica Veintimilla
ATENCIÓN AL CLIENTE